



III REESTRUCTURACIÓN	Nº 8	14/5/2013
-----------------------------	-------------	------------------

BMN SIGUE PLANTEANDO 975 EXCEDENTES A 15 DÍAS DE FINALIZAR LA NEGOCIACIÓN

En la reunión oficial de hoy, la gerencia ha seguido planteando 975 excedentes, que plantean cubrir mediante 495 extinciones (bajas incentivadas y forzosas), 230 salidas mediante externalizaciones y ventas, 100 suspensiones, 75 vía reducciones de jornada y solo 75 prejubilaciones. Por parte de los sindicatos hemos efectuado un planteamiento conjunto con programas mucho más amplios y con una línea roja: **NO A LOS DESPIDOS EN BMN. Las movilizaciones previstas continúan, y ahora con más motivo: En los próximos 15 días nos jugamos nuestro futuro.**

RESUMEN DE PLANTEAMIENTOS

Os resumimos en forma de tabla los planteamientos de ambas partes en el día de hoy:

	EMPRESA	SINDICATOS
VOLUMEN Nº AFECTADOS	975, una vez depurado el censo, hasta alcanzar 4.189 FTEs a 31.12.2014.	650 + programa actual 200 suspensiones.
MINORACIONES Nº AFECTADOS	75 salidas en razón de la edad (prejubilaciones). Plantean que no pueden asumir un número mayor por el impacto del RD 5/2013. 230 salidas por venta redes y/o externalización de servicios. 75 FTEs por equivalencias reducciones jornada (375 reducciones del 20%).	Programa de 350 salidas en razón de la edad (prejubilaciones), en condiciones similares a otros acuerdos del sector (en %, convenio especial, etc.). Si hay ventas o externalizaciones, exigimos garantías en materia de empleo y condiciones de los afectados. 70 FTEs por equivalencias reducciones jornada, ampliable en la medida en que no se cubran las 350 prejubilaciones.
NETO	$975 - 75 - 230 - 75 = 595$	$650 - 350 - 230 - 70 = 0$

FTE: Full time equivalent. Jornadas completas de trabajo equivalentes, en cómputo anual.

(sigue tabla al dorso)

	EMPRESA	SINDICATOS
PROGRAMAS	<ul style="list-style-type: none"> Suspensiones voluntarias y forzosas (programa de 100 suspensiones de 1 año). <p>Necesidad de 495 bajas hasta alcanzar el número necesario.</p> <p>A cubrir mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bajas incentivadas voluntarias. Bajas forzosas (despidos). 	<p>No necesidad de bajas (cubierto con medidas anteriores)</p> <p>Prorroga programa actual 200 suspensiones de 3 meses, que se reduciría en la medida en que se produzcan adhesiones a los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bajas incentivadas voluntarias. Excedencias remuneradas voluntarias (1, 3 ó 5 años) Suspensiones voluntarias. <p>NO ADMITIMOS, EN NINGÚN CASO, CLAUSULA DE CIERRE FORZOSA NI DESPIDOS.</p>
AJUSTE CONDICIONES LABORALES	<p>Mantienen la necesidad de ajustar 29 millones € de los gastos de personal de los 4.189 FTEs resultantes a 31.12.2014.</p> <p>Plantean efectuarlo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante medidas coyunturales como las alcanzadas en otros acuerdos del sector. Mediante un fuerte ajuste estructural de las condiciones salariales por encima de convenio. 	<p>Contemplamos negociar en esta materia siempre que se renuncien a medidas unilaterales hasta 31.12.2017 y que los ajustes sirvan para reducir el impacto sobre el empleo del ERE.</p> <p>Si se cumplen ambas premisas, además de la disposición manifestada a negociar en materia de condiciones sociales, contemplamos medidas coyunturales hasta 31.12.2017 similares a las alcanzadas en otros acuerdos del sector (retribuciones variables, pluses funcionales, devengo de trienios, aportaciones al plan), así como prorrogar la tabla pactada en la II reestructuración.</p>

La próxima reunión será el Miércoles 22, a 7 días de la finalización del periodo de consultas.

RECUERDA: EL 15, NUEVAS CONCENTRACIONES...

- **Murcia:** (Sede central . Gran Vía, 23)..... 19:00
- **Palma:** (Oficina 2088-Aragó c/Aragó, 20)..... 19:00
- **Granada:** (Puerta Real, oficina 001 Edif. Costales)..... 19:00
- **Sevilla:** (Plaza de San Francisco, oficina 191)..... 19:00

... Y EL 22 NOS VAMOS A MADRID... ¿VIENES?

Os rogamos nos indiquéis antes del Jueves 16, mediante correo electrónico a nuestras direcciones (ver abajo) y a vuestros delegados/as sindicales de la provincia si estáis en disposición de sumaros a la concentración, a fin de organizar los desplazamientos en autobús y otros medios de transporte desde todas las provincias.

ugtbmn@fes.ugt.org grupobmn@comfia.ccoo.es info@selg.org sic@csica.es secp@secp.es

NO A LOS DESPIDOS EN BMN